

## **MANIFIESTO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL DE FAUNA CINEGÉTICA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA**

Durante las últimas semanas y desde muchos puntos de la geografía española, agricultores, ganaderos y agentes del sector forestal han alertado sobre casos de daños a cultivos producidos por algunas especies cinegéticas. Además, se están produciendo avistamientos frecuentes de ciervos, corzos, jabalíes y otras especies en vías de comunicación y núcleos urbanos, ahora prácticamente desiertos por el Estado de Alarma en el que nos encontramos.

**En primer lugar, es importante que la sociedad conozca las consecuencias de la elevada densidad de algunas poblaciones de especies cinegéticas en España:**

**a) Accidentes de tráfico.** Cada año la irrupción de especies cinegéticas en las carreteras genera un gran número de accidentes. Del 1 de Noviembre de 2017 al 31 de Octubre de 2019 se registraron en España 8.053 accidentes provocados por colisión con animales, siendo la mayoría de ellos producidos por jabalíes y corzos. Estos accidentes causan fallecidos y heridos graves y leves, junto con cuantiosas pérdidas económicas.

**b) Daños a los cultivos.** En los últimos años se vienen produciendo en España entre 8.000-10.000 siniestros agrícolas causados por fauna silvestre (principalmente cinegética), lo que equivale al 10% del total de siniestros agrícolas registrados. Estos daños afectan a miles de hectáreas y causan pérdidas millonarias, echando por tierra el esfuerzo y trabajo de agricultores y ganaderos.

**c) Persistencia de enfermedades de gran relevancia para la Sanidad Pública y Animal.** En las últimas décadas, la fauna silvestre ha contribuido a la expansión de enfermedades como Tuberculosis y Peste Porcina Africana, que generan una gran problemática para la salud de las personas, de los animales y que provocan importantes pérdidas económicas a los ganaderos y a las autoridades sanitarias que trabajan para erradicarlas.

**d) Daños a los ecosistemas.** Se ha demostrado que algunas especies cinegéticas, especialmente el jabalí, están causando daños de importancia a nuestra flora y fauna autóctona, bien por sobrepasar la “capacidad de carga” del medio natural (hay más animales de los que el medio puede albergar), bien por el comportamiento de las especies, incluyendo fenómenos de depredación de nidos.

Por todos estos motivos, no es de extrañar que particulares y entidades hayan solicitado en las últimas semanas a las Comunidades Autónomas que se dé permiso para realizar controles poblacionales de algunas especies cinegéticas.

**Es necesario puntualizar que los cazadores no están pidiendo cazar en estos momentos, sino que se ponen al servicio de la administración para llevar a cabo acciones de gestión que consisten en el control de algunas poblaciones de ciertas especies. Además, queremos aclarar los siguientes puntos:**

**a) Es necesario contar con autorizaciones expresas.** Ningún control poblacional puede realizarse sin que exista una autorización previa por parte de la administración competente.

**b) Los controles se realizan en casos concretos,** y por lo tanto no se trata de hacer un “control general de las especies”. Al contrario, las comunidades autónomas están concediendo autorizaciones puntuales, principalmente por daños a cultivos agrícolas como viñedos y plantaciones jóvenes de leñosos para conejo y cévidos, y cereales y leguminosas para jabalí.

**c) Se puede cumplir con las normas de prevención sanitaria dentro del Estado de Alarma en el que nos encontramos.** Las CCAA que están autorizando controles, permiten un máximo de 2 personas e indican las medidas de prevención a tomar, antes, durante y después de realizar el control.

**Por todos estos motivos, podemos concluir que el control de poblaciones realizado por cazadores es una herramienta clave porque se utiliza para mantener las densidades de determinadas especies en el medio natural, cumpliendo así una función primordial en la resolución de los problemas mencionados. Las CCAA autorizan estos controles sobre la base de la información científica de la situación de las especies sobre las que actuar y sus consecuencias.**

**Y como resultado, los abajo firmantes avalan la posibilidad de que se lleve a cabo el control de poblaciones cinegéticas, siempre que las autoridades sanitarias lo consideren compatible con el Estado de Alarma.**

**1. Dr. Christian Gortázar Schmidt**

Catedrático de Universidad, Jefe del grupo SaBio (Sanidad y Biotecnología) del IREC (CSIC-UCLM-JCCM).

**2. Dr. Juan Carranza Almansa**

Catedrático de Universidad, Director de la Cátedra de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Universidad de Córdoba.

**3. Dr. Alfonso San Miguel Ayanz**

Catedrático, Universidad Politécnica de Madrid

**4. Dr. Florencio Markina Lamonja**

Especialista en gestión de recursos naturales y consultor medioambiental

**5. Dr. Luis Eusebio Fidalgo Álvarez**

Profesor Titular, Universidad de Santiago de Compostela.

**6. Dr. Daniel Patón Domínguez**

Profesor Titular, Universidad de Extremadura.

**7. Dr. Andrés José García Díaz**

Catedrático de Universidad, Profesor e investigador del IREC.

**8. Dr. Jesús Nadal García**

**Catedrático, Universitat de Lleida**

**9. Dr. José Antonio Pérez Garrido**

Máster Gestión y Conservación Fauna Salvaje y Espacios Protegidos por la Universidad de León. Miembro de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León.

**10. Dra. Begoña Asenjo Martín**

Profesora Titular, Universidad de Valladolid.

**11. Dr. Remigio Martínez Pérez**

Investigador, Universidad de Extremadura.

**13. Luz Martín Delgado**

Investigadora, Universidad de Extremadura.

**14. Dr. Carlos Díez Valle**

Máster en Gestión y Conservación de Fauna Salvaje y Espacios Protegidos por la Universidad de León. Miembro de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León.

**15. Dr. Ingeniero Carlos Otero Muerza**

Profesor *Ad Honorem*, Universidad Politécnica de Madrid.

**16. Dr. Gregorio Rocha Camarero**

Profesor Titular, Universidad de Extremadura.

**17. Dr. Carlos Sánchez García-Abad**

Director de investigación de Fundación Artemisan.